

## DECLARACIÓN N° 336 / 13.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### DECLARA

**DE SU INTERÉS**, el *Día de los Derechos Humanos*, en que se conmemora la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que es celebrado internacionalmente el 10 de diciembre, siendo reconocido en nuestro país por Ley Nacional N° 25.502.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-11-13.-  
Autor: Dip. Sonia López.-  
Expte. N°: 8598/13.-